


**Super Oferta Puente del Pilar**

# Ámsterdam

**4 DÍAS DESDE 459€**  
 Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

**del 9 al 12 de Octubre**  
**Desde Barcelona**
**9 Oct.- Barcelona - Amsterdam**

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia Ámsterdam. Llegada y traslado al hotel. Alojamiento.

**10 y 11 Oct.- Amsterdam (ad)**

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

**12 Oct.- Amsterdam - Barcelona**

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.


**PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS**

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Ibis City West 3*	459	163
Holiday Inn Express Sloterdijk 3*	489	159
Hotel Xo Hotels Park West 4*	559	257
Hotel Beethoven 3*	579	257
Hotel Xo Centre 3*	609	300
Hotel Nh City Centre 4*	689	386
Hotel Nh Krasnapolsky 5*	879	536

**VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)**

FECHA	DE	A	CIA	N°	SAL	LLE
09/10/21	BCN	AMS	KL	1662	06:20	08:40
12/10/21	AMS	BCN	KL	1681	20:35	22:45

**El Precio Incluye**

Pasajes aéreos en vuelo regular clase turista.  
 Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.  
 Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.  
 Facturación de 1 maleta por pasajero.  
 Seguro de viaje Mapfre Asistencia.  
 Tasas aéreas y suplemento de carburante (50€), sujetas a modificación.

**No incluye**

Servicios no incluidos en programa. Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.  
 Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

**Notas importantes**

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente.  
 Plazas limitadas.  
 Oferta válida para reservas a partir del 08/06/21.


**SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID19**

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PP21OF13177

